

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS Y LOS ESPACIOS ASOCIADOS AL RECORRIDO DE LA VISITA PÚBLICA DEL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE ACIÑOPO, RONDA (MÁLAGA), CONTR 2025/629988.

En Málaga, a 13 de enero de 2026, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de fecha 26 de diciembre de 2025, relacionados en el cuerpo del presente Acta, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato con nº EXPEDIENTE: CONTR 2025/629988. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS Y LOS ESPACIOS ASOCIADOS AL RECORRIDO DE LA VISITA PÚBLICA DEL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE ACIÑOPO, RONDA (MÁLAGA).

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

| | |
|-------------------------------|------------|
| Importe total (IVA excluido): | 56.828,13€ |
| IVA: | 11.933,91€ |
| TOTAL: | 68.762,04€ |

PROCEDIMIENTO: SIMPLIFICADO

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

La Mesa de Contratación, en la fecha y hora indicadas, queda integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE SUPLENTE

Jesús Salgado Algarrada

SECRETARIA SUPLENTE

Mónica Miranda Azpíroz

VOCALES:

Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

María Soledad Gómez Amor

Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.


Paz Gallego Fernández.

ORDEN DEL DÍA:

-Examen de la subsanación de la Documentación Previa requerida a la empresa propuesta adjudicataria, **FIRMANA, ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO SL.**



Es copia auténtica de documento electrónico

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MONICA MIRANDA AZPIROZ | 13/01/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmRDP3W4NGCF3FUSD9SBB8N2F6T | PÁG. 1/2 | |

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| JESUS SALGADO ALGARRADA | | 13/01/2026 13:14:02 | PÁGINA: 1 / 2 |
| VERIFICACIÓN | NJyGwYUn920kk3z35zTBiCDWxsSF3n | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en las normas recogidas en el párrafo primero de la presente Acta, para la convocatoria de la Mesa, así como lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa. Por parte de los integrantes de la Mesa, se comprueba la documentación en subsanación de la documentación previa aportada por la empresa FIRMANA, ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO SL:

1-Presenta declaración responsable de estar exenta del pago del Impuesto de Actividades Económicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

2- Aporta el Anexo VI, en el cual se declara la no alteración de los datos que constan en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).

3-Presenta declaración responsable de estar en posesión de "cepillos", en relación con la acreditación de la solvencia técnica o profesional, contemplada en el Anexo I, apartado 4.C. del PCAP.

4-Aporta título universitario de la especialización en Arqueología de Aída Ruiz Guerrero.

Se comprueba por parte de la mesa que consta en el expediente el título universitario oficial de Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aída Ruiz Guerrero.

En vista de lo anterior, la Mesa entiende subsanada la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora, y propone por ello al órgano de contratación a FIRMANA, ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO SL como adjudicataria del contrato.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión en la fecha al inicio indicada y en la sede del órgano de contratación, en donde, además radica, la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL PRESIDENTE SUPLENTE
Fdo.: Jesús Salgado Algarrada

LA SECRETARIA SUPLENTE
Fdo.: Mónica Miranda Azpiroz

Es copia auténtica de documento electrónico

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MONICA MIRANDA AZPIROZ | 13/01/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmRDP3W4NGCF3FUSD9SBB8N2F6T | PÁG. 2/2 | |

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| JESUS SALGADO ALGARRADA | | 13/01/2026 13:14:02 | PÁGINA: 2 / 2 |
| VERIFICACIÓN | NjyGwYUn920kk3z35zTBiCDWxsSF3n | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |